



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina:

### **RESUELVE**

Expresar nuestro repudio a la presentación de la autodenominada “Mesa de Encuentro Libertador General San Martín”, conformada por personal retirado de las fuerzas armadas y de seguridad, que en medios periodísticos han planteado objetivos que claramente van en contra del marco legal vigente en la Argentina (Ley de Defensa Nacional y de Seguridad Interior) y se auto proponen objetivos que conspiran contra la plena disciplina de nuestras fuerzas armadas y de seguridad a las instituciones de la democracia.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medios de comunicación nos hemos anoticiado del nacimiento de la autodenominada “Mesa de Encuentro Libertador General San Martín”. Según sus propios impulsores, esta Mesa incluye a personal retirado de las fuerzas armadas y de seguridad, fuerzas policiales, instituciones, sociedades y mutuales militares. Los medios periodísticos indican que esta Mesa pretende – además - representar ante la dirigencia política y la opinión pública al conjunto de los uniformados que cumplen servicio en todo el país

A partir de la reconstrucción de noticias periodísticas y expresiones de algunos de sus referentes públicos, queda claro que los organizadores de la Mesa se proponen los siguientes objetivos: dar visibilidad y generar conciencia a través de la presencia en el debate público y político de la problemática de la defensa nacional y la seguridad pública; amalgamar a la “familia de los uniformados” de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales tanto federales como provinciales; reservistas, veteranos de guerra y a todos aquellos que se identifiquen con “los valores de servicio a la comunidad y a la Patria; y determinar intereses comunes y particulares del sector priorizando la gestión del talento y políticas de recursos humanos en cada una de las instituciones que la integran.

Sin lugar a dudas, llama la atención los objetivos propuestos. Claramente, no es el rol del personal militar retirado presentarse en una agrupación de estas características. La Mesa de Enlace naciente es, sin dudas, una organización política. Y eso va en contra del marco legal vigente. Además, conociendo la historia de varios de los referentes públicos de la Mesa de Enlace, la misma nace con un fuerte contenido conspirativo.

Esta Mesa plantea la necesidad de formular propuestas para la cuestión salarial de las fuerzas armadas. ¿Y no dicen nada sobre la regularización del 100% de los haberes militares, implementada por el Presidente Alberto Fernández el pasado 1 de octubre a través del Decreto 780/2020? Vale aclarar que el personal retirado es el más favorecido por el fin de los complementos no remunerativos, viendo notoriamente incrementados sus ingresos gracias a la decisión del Presidente.

Esta Mesa pretende hacer aportes para la gestión de la obra social de las fuerzas armadas (IOSFA) ¿Y nada dicen sobre la gestión del IOSFA entre 2016 y 2019 que comenzó con un superávit superior a los 1.500 millones de pesos y terminó con un déficit superior a los 4.000 millones de pesos? Provocaron un vaciamiento de la obra social, cuyo capítulo judicial está abierto.

Esta Mesa (y el Gral. Retirado Bossi, uno de sus referentes) plantea que nuestro país “requiere una visión integral de la Seguridad y la Defensa”. ¿Acaso quieren llevarse puesto el consenso democrático logrado alrededor de la Ley de Seguridad Interior y la Ley de Defensa Nacional, terminando con la taxativa distinción entre Defensa y Seguridad Interior,



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

basal de nuestro sistema? No es casual. Desde el gobierno de Fernando de la Rúa, Bossi viene planteando eliminar la distinción entre Defensa y Seguridad. Incluso aportó estas ideas a la bochornosa SIDE conducida por Fernando De Santibañes. Vale recordar acciones claramente conspirativas del General Bossi al inicio del gobierno del Presidente Kirchner.

Vale la pena mencionar que hay entre los integrantes de la Mesa personal militar que hasta hace pocos meses tuvieron responsabilidades de conducción de las fuerzas. ¿Acaso no deberían preguntarse por qué ellos no pudieron, no quisieron o no supieron lograr objetivos fundamentales como la creación del Fondo Nacional para la Defensa (FONDEF) o la regularización del 100% de los haberes del personal militar? ¿No hacen ningún tipo de autocrítica?

No es casual que la reunión de presentación de esta Mesa se haya realizado en las instalaciones de Sociedad Militar Seguros de Vida. Esta mutual tiene un enorme poder económico, generado por la administración financiera de los ahorros del personal militar. Desde allí, se han constituido en un polo de poder que financia diversas actividades y proyectos, algunos de ellos muy opacos.

No nos cabe la menor duda que la denominada “Mesa” busca generar un escenario de conducción paralela a la ejercida por los actuales Jefes de las fuerzas armadas. Se propone ejercer funciones propias de los Jefes de Estado Mayor Conjunto y de las tres fuerzas (Armada, Ejército y Fuerza Aérea), menguando su poder.

Nuestro Presidente de la Nación Alberto Fernández y el Ministro de Defensa Agustín Rossi han logrado este año avanzar fuertemente en la plena integración de las fuerzas armadas con la sociedad argentina. Con más de 26.000 tareas de apoyo desarrolladas frente al COVID, nuestras fuerzas armadas están junto a su pueblo, en un momento muy difícil. Y prontamente estarán integradas a las tareas de distribución de las vacunas, tal cual lo anunció nuestro Presidente el pasado viernes.

Desde la Cámara de Diputados tenemos que expresarnos con contundencia. No podemos permitir que nuestras fuerzas armadas y de seguridad queden atrapadas en planteos políticos sectoriales y conspirativos.

Por todos estos motivos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.

**Diputado Nacional  
Germán Pedro MARTÍNEZ**